Acta de Apertura de Sobres

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional N° 7, entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, **el Abg. Ramón Paredes Benítez**; Asesor Jurídico y de UOC, designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **Lic. Blas Gustavo Larré Alarcón;** Director de U.A.F. y la **Srta. Elena Beatriz Ríos Fidabel,** Responsable de U.O.C., **en el marco de la Licitación Pública Nacional - LPN N° 01/2.013 para la Construcción de Capa Asfáltica sobre calles del Centro Urbano de la Ciudad de Juan León Mallorquín** y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha recibido hasta la hora tope fijada en la misma, un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:----------

El oferente **LIDER S.R.L.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada, en fecha 15/03/2013, a las 08:35 horas. Asiste en representación de la oferta el Sr. Diego Paniagua, **con C.I. N° 4.020.414.-**, en calidad de responsable. El precio total de su oferta de **Gs 998.208.000.-**

Los documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el PBC respectivo, se hallan consignados en el anexo de verificación preliminar de requisitos que se adjunta a la presente acta de apertura.----------

Posteriormente, la oferta queda a cargo del Comité de Evaluación, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y el representante de la propuesta, según el siguiente detalle.----------

LIC. BLAS A. LARRÉ ALARCÓN
Director de U.A.F.

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Asesor Jurídico y de U.O.C.

SRTA. ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de U.O.C.

Diego R. Paniagua
Licitaciones
LIDER S.R.L.

ANEXO
VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS

	PRESENTA	NO PRESENTA
DOCUMENTOS	**LIDER S.R.L**	
A) Formulario de Oferta *	**Presenta**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Presenta**	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.*	**SIPE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.* ***(Sujeto a la verificación en el SIPE por presentación en forma física de copia simple de poder del representante).***	**SIPE**	
Declaración jurada Art. 40 y 20. *	**Presenta**	

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.
Lic. Blas G. Larré A.
Enc. U.A.F.

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN
Elena Ríos Fidabel
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN
Abog. Ramón Pareles Benítez
Asesor Jurídico

Diego R. Paniagua
Licitaciones
LIDER S.R.L.